Asuncion, Febrero 14 de 1899

Visto el acuerdo, hoy el Superior Tribunal de Justicia, segun comunica con fecha de ayer;

El Presidente de la Republica
Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase al Señor Constantino Carayao Juez de Paz Suplente de Yataity por encontrarse vacante dicho puesto.

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Ayala
J. Caminos